

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 058/19
Rivera, 28 de Febrero del 2019.

AVISO:

Referente al llamado del Ministerio del Interior a concurso abierto de oposición y méritos, para ocupar cargos de Agentes Eventuales - Subescalafón Ejecutivo, se llevará a cabo en Portón 1 de la Tribuna Oficial del Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera, en fecha y horarios estipulados según planillas publicadas a través del link https://www.minterior.gub.uy/images/RIVERA_LLAMADO_EVENTUALES.pdf, donde consta toda la información necesaria.

INVITACIÓN.

El Comando de la Jefatura de Policía de Rivera, tiene el agrado de invitar a medios de prensa y público en general, a un encuentro con la Directora de la División de Políticas de Género del Ministerio del Interior, Comisario Mayor (P.E.) (C.P.) Lic. July ZABALETA, acompañada por la Dra. Julia STARICCO.

TEMA:

“Diálogo social para la Prevención de la Violencia de Género”

Evento a realizarse el día 28 de febrero del 2019, en el horario de 09:00 a 12:30 en la Sede del Club Campestre Policial.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 e Seccional Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Washington Ezequiel EULA SUÁREZ, uruguayo de 16 años**, es de complexión delgado, estatura baja, falta de su hogar sito en calle Lázaro Gadea N° 275, Barrio Recreo. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6000 e Seccional Décima.

AMP. COMUNICADO N° 057/19 – RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el día **08/02/2019**, momentos que un masculino circulaba por línea divisorio frente a Barraca Minerva, fue sorprendido por **2 masculinos los cuales ambos portaban arma de fuego y mediante amenazas le sustrajeron \$ 2.800 (pesos uruguayos dos mil ochocientos) y un celular marca LG, modelo A 4 2017**, donde en aquel entonces fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno el **adolescente de 17 años de edad**, y por resolución de la justicia fue **formalizado quedando internado en dependencias del INISA por el plazo de 150 días**.

Asimismo en la pasada jornada, Policías del P. A. D. O., intervinieron **un masculino de 24 años**, el que se encontraba requerido por la Justicia, por el hecho que se investiga.

Conducidos ante la Sede Judicial y finalizada la instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARIA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR.**

VIOLENCIA DOMÉSTICA - PERSONA INTERVENIDA - FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada policías de la División Territorial II, de la ciudad de Tranqueras, intervinieron **un masculino de 38 años**, el cual incumplió Medidas Cautelares, dispuestas por la Justicia hacia familiares.

Conducidos ante la Sede Judicial y finalizada la instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZAR DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO DE VIOLENCIA DOMESTICA AGRAVADO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON REITERADOS DELITOS DE DESACATO AGRAVADOS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE DIVULGACIÓN DE IMÁGENES CON CONTENIDO INTIMO ESPECIALMENTE AGRAVADO A LA PENA DE DIECIOCHO (18) MESES DE PRISIÓN, CON CUMPLIMIENTO SEIS (6) MESES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA Y DOCE (12) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR Y CON LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD VIGILADA.: A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA, DEBIENDO CUMPLIR EL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE ESA ENTIDAD DETERMINE, B) LA PRESENTACIÓN SEMANAL ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO; C) DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 11 DE LA LEY 19.446 DEBERÁ PORTAR DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO, ESTABLECIÉNDOSE UNA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO DE 500 METROS HACIA LA SRA. MARIANA FREIRE, DISPONIÉNDOSE A LA VICTIMA DE PORTAR EL DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE”.**

RAPIÑA:

En la tarde de ayer, momentos que **un adolescente de 17 años de edad**, se encontraban junto a un amigo en la intersección de calles Faustino Carámbula y Nieto Clavera, fueron sorprendidos por un desconocido, el que se aproximó al antes mencionado y mediante amenazas verbales de lesionarlo con un cuchillo, le sustrajo **un celular marca Samsung modelo ALPHA, color plateado**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la mañana del día martes, de una finca en calle Agustín Ortega, Barrio Cuartel, hurtaron **un contador de OSE**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.